

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	DANIEL ENRIQUE LLORENTE					
NIT - CC	1003069516	TELÉFONO:	3225254163			
CONTRATANTE:	ANGELA MOSQUERA					
NIT - CC	21833290	TELÉFONO	3012349176			
DIRECCIÓN:	CALLE 40 SUR # 27-148		EMAIL:	D426ANGELAMOSQUERA@GMAIL.COM		
NOMBRE R/L	CC					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NÚMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHÍCULO	PLACA: WCOQ233	MODELO:	2015	MARCA	NISSAN	
	No INTERNO 45	CLASE:		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 2		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	7	MES	AGOSTO	
	FECHA DE TERMINA	DIA	9	MES	AGOSTO	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$_____.					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	300.000S		
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT			
	VALOR REST	\$				
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H. / C.) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	ENVIGADO		HORA SALIDA	9AM	
	DESTINO	LA CEJA		HORA LLEGADA	10PM	
	ÁREA DE OPERACIÓN	Municipal X A. Metropolitana Departamental Nacional				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Angela Maria Mosquera Madrid		CC21833290	TELÉFONO 3012349176		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestan mérito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUFC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			A los días	Del mes/año		
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de						

DANIEL ENRIQUE LLORENTE	ANGELA MARIA MOSQUERA
CC1003069516	TRANSPORTADOR